

3

RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL EN LO REFERENTE A LA SALUD

* Ramón Córdoba Palacio

RESUMEN

La responsabilidad de los medios de comunicación social, en lo que hace referencia a la salud, es de gran magnitud. Es innegable la influencia de dichos medios en la formación y orientación de la opinión pública. El autor hace énfasis en la misión y responsabilidad del comunicador social, para finalizar aplicando esa responsabilidad en la información, a veces descuidada, de los tópicos médicos.

Palabras clave: Responsabilidad, comunicación social, opinión pública, misión y responsabilidad del comunicador social, ética.

SUMMARY

The responsibility of the mass media, concerning health, is of great value. One can not deny the influence of those mass media on the public opinion, formation and orientation. The author emphasizes the journalist mission and responsibility so he can apply those principles on the information he gives concerning health matters.

Key words: Responsibility, mass media, public opinion, journalist mission and responsibility, ethics.

* *Profesor titular de Pediatría de la Universidad de Antioquia. Profesor titular de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de Bioética y de Historia de la Medicina de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor de Etica en la Facultad de Odontología del C.E.S. Presidente del Tribunal de Etica Médica de Antioquia.*

Separatas: A.A. 56006 Medellín - Colombia S.A.

INTRODUCCION

No es posible ignorar, y ni siquiera dudar, del significativo, enorme, casi omnímodo poder de los medios de comunicación y de su influencia, para bien o para mal, en la formación y orientación de la opinión pública, de "ese sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de asuntos determinados" (1). Igualmente es significativa, enorme, la responsabilidad de estos medios frente al bien, a la bondad intrínseca de su labor, en relación con su ineludible misión de colaborar en el crecimiento pleno, total, de cada una de las personas, de los hombres que conforman esa "generalidad", ese conglomerado que denominamos pueblo o, a veces, masa, "las masas populares". "Medios de comunicación de masa" o "medios de comunicación masiva", los denominan algunos. Estos apelativos, a mi juicio, y quizá sin proponérselo, acentúan realmente su responsabilidad, aunque en la práctica parece lo contrario, al menos en algunos casos.

¿Qué sentido tienen los vocablos masa y pueblo? ¿Por qué, a mi juicio, aquellos apelativos acentúan la responsabilidad de quienes orientan estos medios de comunicación? Enseña Jaspers: "El pueblo está articulado en ordenaciones, es consciente de sí mismo en la manera de vivir y pensar, es tradición. El pueblo es algo sustancial y cualitativo; existe una atmósfera en la comunidad; el individuo aislado del pueblo tiene un carácter personal por virtud de la fuerza del pueblo que le sustenta y apoya. En cambio, la masa es inarticulada, sin conciencia de sí misma, uniforme y cuantitativa, sin casta y sin tradición, desarraigada de su suelo, vacía. Objeto de la propaganda y la sugestión, sin responsabilidad, vive en el nivel más bajo de conciencia. ...Así,

pues, el individuo es pueblo y masa al mismo tiempo. Pero se siente completamente distinto cuando es pueblo y cuando es masa" (2). Cuando el comunicador social, cuando el periodista expresa sus noticias, sus opiniones, sus comentarios, su propaganda, tiene en sus manos la posibilidad de crear el ambiente propicio para que quienes lo escuchen, lo lean o lo observen a través de la televisión, se sientan y se conviertan en personas de un pueblo o en parte de una masa, "sin conciencia de sí misma, ...vacía ...sin responsabilidad". En otras palabras, tiene la posibilidad de contribuir a la formación de personas con un alto sentido humano o la posibilidad de destruir a cada una de estas personas y el sentido humano de la existencia de ella y, por tanto, de hacer abyecto el ambiente social, el sentido de sociedad en que deben convivir.

MISION Y RESPONSABILIDAD DEL COMUNICADOR SOCIAL

Los párrafos anteriores me excusarían de insistir sobre la misión del comunicador social ya que claramente he afirmado que tiene en sus manos la posibilidad de contribuir a que cada uno de los seres humanos hasta quienes llega su diario trabajo, se convierta en persona de un pueblo o en parte de una masa. Noble y grandiosa tarea. Pero, no siendo yo comunicador social ni periodista, debo apoyar mis conceptos en fuentes autorizadas.

Peinador Navarro (3), en su consagrado Tratado de Moral Profesional, ya en 1.969, coloca la moral de los periodistas en el capítulo dedicado a la Moral de las profesiones docentes e inicia dicho capítulo así: "Nos vamos a enfrentar en este capítulo con los profesionales al servicio de la verdad, que unas veces es verdad que hay que re-

conocer, y otras es verdad que hay que declarar o que enseñar a los demás". Un poco más adelante agrega: "Entre los derechos fundamentales del hombre se cuenta el derecho a la verdad... Es nobilísima la misión de predicar la verdad, de llevarla a las inteligencias, de confesarla, de buscarla. Y porque la posesión de la verdad es condición precisa para poner en juego el ejercicio de la voluntad libre en orden a la adquisición y disfrute del bien real, es grande la responsabilidad, ante Dios y ante los hombres, de quienes se han impuesto como deber profesional la labor de investigar, para hacer historia de las realidades pasadas y enseñar con la experiencia los bienes a que conduce la verdad y los males que acarrea el error y la ignorancia...".

En el Código Intergremial de Ética Periodística proclamado en el Primer Encuentro Nacional de Periodistas, reunido en Bogotá en septiembre de 1974 (4), se lee: "El periodismo y los periodistas deben estar siempre al servicio de la verdad, la justicia y los derechos de los pueblos y de los ideales de perfeccionamiento y avance de la sociedad y amistad entre los pueblos".

En el código aprobado en la Asamblea General del Círculo de Periodistas de Bogotá a comienzos de 1990 (5), se proclama: "La principal obligación del periodista es informar sobre los hechos de interés público de una manera exacta y comprensible". Unos párrafos después se afirma: "La comunidad tiene derecho a estar informada veraz, suficiente y oportunamente y el periodista está en la obligación de informarla en esos términos. ... El contenido de la noticia o el comentario debe ser exacto con sus hechos y en su contexto".

Sintetizando: la misión primordial del comunicador o del periodista es estar permanentemente al servicio de la verdad, que

proclamará en sus informes, en sus noticias, en sus comentarios, pero no cesa allí su obligación, pues en un momento dado su mensaje llega, o puede llegar, a personas académica o culturalmente preparadas para comprender su lenguaje y, simultáneamente, a una porción de gentes que necesita, ineludiblemente, una "enseñanza", una "orientación", para dejar de ser masa, para ser pueblo, en el sentido de Jaspers, para que en la realidad no sea destruida, convertida en objeto de manipulación. La verdad a medias, la verdad no comprendida, puede ser tan destructiva como la falsedad conscientemente difundida. En otras palabras, la verdad, la veracidad, no es la única virtud o condición que da aceptación ética a la labor del periodista, a su misión docente, a su misión de artífice de la opinión pública, sino que necesariamente, esencialmente, la veracidad tiene que estar acompañada, unida, a la prudencia, al discernimiento que nos permite "distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo o huir de ello" (1). "La prudencia es la virtud que dispone la razón práctica a discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlo. ...Es la prudencia quien guía directamente el juicio de conciencia. El hombre prudente decide y ordena su conducta según este juicio" (6).

"Profesionales al servicio de la verdad" (3), "el periodismo y los periodistas deben estar siempre al servicio de la verdad" (4) leemos un poco más arriba. Cabe una pregunta: ¿Al servicio de cuál verdad? La verdad es sólo una, se me objetará de inmediato, y esto es plenamente cierto si nos referimos a la verdad metafísica u ontológica, o a la Verdad Absoluta. Pero la limitación del ser humano y la relatividad de sus conocimientos, pueden plantearnos la "existencia" de "verdades" cuando se trata de lo que la fi-

losofía llama la verdad lógica o gnoseológica (3,7), "la aprehendida por la inteligencia del hombre" (3). Sin adentrarnos en lucubraciones sobre un tema tan complejo y que está fuera de la meta de este artículo, reafirmo que la verdad no es relativa, pero que la relatividad de la cultura y las limitantes intrínsecas de que dispone el hombre para llegar a la plena posesión de la verdad, sin negar su capacidad estructural o fundamental de adquirir "un conocimiento objetivo" (8), obligan a aceptar la posibilidad de que desde el punto de vista de otros "exista" otra faceta de la verdad, que desconozco en un momento dado pero que puedo llegar a conocer. Lo incorrecto es convertir "mi verdad" lógica o gnoseológica, la faceta que poseo de esa verdad, en única verdad.

¿Me autorizan esas limitantes de mi conocimiento, la "existencia" de esas verdades parciales, a contentarme con lo percibido en un momento dado para lanzarlo, con el enorme poder de seducción que tienen los medios de comunicación social, como una certeza irrefutable a esa porción de gente con las características de masa, según Jaspers? (2) La misión docente, la obligación de convertir en pueblo a la masa queda seriamente comprometida y la responsabilidad del periodista interrogada en materia grave. Dada la influencia en esta porción de gente, que acepta sin sentido crítico lo que se le comunica, ¿será posible reparar el mal que se desprenda de dicha acción, así dediquemos lo que nos quede de vida a esa labor? ¡Tremenda inquietud!

El comunicador, el periodista, es parte fundamental en el cumplimiento de un derecho y de un deber propio y exclusivo del ser humano: el derecho y la obligación de estar informado y el deber de informar. Derecho y deber que se fundamentan en

la dignidad del ser humano, de la persona humana, en su condición esencial de ser inteligente, racional, sociable, cultural e histórico. Pero, si este deber no se cumple ceñido estrictamente a las más severas normas éticas de respeto por dicha dignidad, tanto por la del comunicador o periodista como por la de todos y cada uno de quienes reciben su influencia, se pasa fácilmente de la noble labor de informar al con frecuencia despreciable oficio de manipulador.

"El concepto de manipulación lleva consigo una nota específica que lo califica en cuanto tal: la ausencia o supresión de toda dimensión crítica por parte del manipulador, y la asunción o aceptación de tal acriticidad por parte del manipulador", enseñan Vidal y Santidrián (9) y Vidal (10). Luthe (11), citado por Vidal (10), es aún más explícito: "manipulación no significa una mera influencia o ejercicio de poder como tales, sino una forma del todo específica, irracional, de ejercer la influencia y el poder. Es el ejercicio del poder sin legitimación, sin autoridad. La manipulación descarta razonamiento crítico del interesado. ...Los estímulos de la manipulación son percibidos de forma inconsciente; por medio de un arreglo hecho hábilmente permanecen ocultos a la conciencia. Crean así una falsa conciencia, a partir de la cual la víctima de las prácticas de manipulación cree falsamente que ha tomado una decisión racional. Al aprovecharse de forma irresponsable de una disposición fundamental del hombre, de su naturaleza social, paralizando así su capacidad de objetivación y de distanciamiento, la manipulación ha de ser considerada de hecho como más inhumana que todas las demás formas de violencia o de opresión". Y dada las características del ejercicio del periodismo, la manipulación es uno de sus graves riesgos.

Sin embargo, y después de un completo análisis, tanto Vidal y Santidrián (9), como Vidal (10) aceptan que el hombre no es "ser absolutamente libre... a toda manipulación" (10), que "donde el hombre se realiza podemos encontrar un posible ámbito de manipulación (9), y que por lo tanto "podemos sacar la conclusión de que existe una manipulación moralmente neutra", que exige un severo discernimiento para juzgar de su moralidad (8, 10). Vidal (10) plantea algunos elementos que sirven para ese discernimiento: "Desde el punto de vista moral, se pide una lucidez y autenticidad por parte de todos para darse cuenta de esa finitud o condición imperfecta del hombre y su historia. Sólo así no será aprovechada en orden a otras formas de manipulación secundaria y, por tanto, de carácter responsable. ...Existe un imperativo moral de la Humanidad, en todo hombre y en cada grupo, que le obliga a extender continuamente el ámbito de la libertad humana y a ir suprimiendo el dominio de la manipulación. ...La lucha por la libertad en contra de toda manipulación no ha de entenderse como un episodio, sino como una realidad permanente. La manipulación siempre la tendremos con nosotros. Ello obliga a adoptar una postura moral adecuada". Destaco como muy significativos los siguientes conceptos de Vidal (10): "El polo contrario a la manipulación es la concienciación. La forma de superar la manipulación es vivir en concienciación permanente. Esa actitud se identifica con la de "criticidad". ...La manipulación es incompatible con la dignidad del hombre". Me parece de importancia, por último, hacer énfasis en la siguiente afirmación de Vidal (10): "manipulación a través de los medios de comunicación social: es la existencia de estos medios la que explica y posibilita, en gran parte, todas las otras formas de manipulación; es éste un aspecto muy de-

sarrollado en la crítica social actual". El citado autor, reconoce así la responsabilidad y el poder de estos medios de comunicación en la formación de la conciencia, en la toma de conciencia o "concienciación" de quienes reciben su influencia.

Dada la indudable característica de inmediatez cada vez más marcada, debida al progreso técnico, que acorta casi totalmente las distancias y el tiempo, ¿es posible exigirle al periodista el discernimiento ético para que su labor esté cada vez más y más libre de manipulación y más y más comprometida con la libertad y la verdad, al servicio del progreso pleno del ser humano? Me limitaré a enunciar principios muy generales, pues no es el momento de entrar en detalles que pueden consultarse en los autores citados en la bibliografía:

Son guías seguras de la conducta ética del periodista el mantener presente que es la dignidad del hombre, de la persona humana, el fundamento de su quehacer profesional, que "la ética de los medios de comunicación social tienen su razón axiológica en el valor del hombre en cuanto se realiza en el ámbito de la comunicación social" (12). Toda la actividad periodística, como toda actividad de la persona humana, debe tener necesariamente como meta definitiva, para ser ética, la humanización de quien recibe la acción y de quien la ejecuta, así se entiende el servicio a una de las más importantes finalidades de los medios de comunicación: el bien común, es decir, al servicio de "la vida y el progreso de la comunidad" (12). Todo lo que sin causa justa grave, verdadera causa justa, viole la intimidad de la persona, del ámbito familiar, del ámbito nacional, etc. y sólo sirva para "añadir cebo a la curiosidad enfermiza de las multitudes" (3) o a la morbosa curiosi-

dad del periodista, es éticamente reprochable.

Al respecto, el Vaticano II enseña: "Existe, pues, en el seno de la sociedad humana el derecho a la información sobre aquellas cosas que convienen a los hombres, según las circunstancias de cada cual, tanto particularmente como constituidos en sociedad. Sin embargo, el recto uso de este derecho exige que la información sea siempre objetivamente verdadera y, salvadas la justicia y la caridad, íntegra; en cuanto al modo, ha de ser, además, honesta y conveniente, es decir, que respete las leyes morales del hombre, sus legítimos derechos y la dignidad, tanto en la obtención de la noticia como en su divulgación; pues no toda la ciencia aprovecha, pero la caridad es constructiva (I Cor 8, 1)" (3).

Echarren (14) considera que las principales formas de atentar contra la objetividad de la información son: "La presentación parcial de una verdad, el sensacionalismo, los silencios, la mezcla de hechos y juicios de valor, los vacíos sugerentes, los rumores sin base, la manipulación del pasado, el engaño, los muestreos insuficientes, la generalización de los hechos parciales". La sola enumeración nos revela la importancia de estas desviaciones, en cuya explicación no podemos detenernos.

Herrán y Restrepo (15) opinan que: "La prisa es uno de los enemigos del buen periodismo, tanto desde el punto de vista técnico, como ético. Por ver publicado o transmitida su nota, el periodista elude muchas veces aquellos pasos (como confrontar fuentes, buscar antecedentes y consecuencias) que garantizan el adecuado ejercicio profesional". Herrán y Restrepo han puesto el dedo en la llaga, pues ese sensacionalismo es, a mi juicio, el más frecuente y uno de los peores defectos del periodismo entre

nosotros, y en el mundo en general, que hace que se dude de la información y de las opiniones conocidas por los medios de comunicación social, que se interroge sobre el adecuado cumplimiento de su indispensable labor y que muchas de las personas honestas temamos su intervención. La "chiva", el "amarillismo", sin sentido crítico, sin medir el impacto destructivo, ha reemplazado, con frecuencia no deseada, la misión orientadora, la objetividad en la noticia, el respeto por la dignidad humana y por los valores éticos de la convivencia humana. Afortunadamente y para no caer en la generalización injusta, debo confesar que entre nosotros aún quedan periodistas que ejercen con nobleza su delicada misión.

Existe un sabio principio, expresado en diferentes formas, que nos sirve a todos como inequívoca guía de nuestro proceder, fácil de aplicar, pero infortunadamente muy olvidado: "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a tí", o, "Con la vara que midieres serás medido". Si antes de lanzar a la publicidad una información, un comentario, etc., el periodista se interrogara cómo actuaría si el comprometido en esa noticia, en ese comentario, si el causante de su "material", fuera su padre, su madre, su hijo, su hija, o él mismo, me pregunto ¿cuánto se reduciría el sensacionalismo en todos los campos de la comunicación social, cuánto ganarían estos medios en "veracidad, objetividad y exactitud", según lo exige el Código de la Unesco, citado por Herrán y Restrepo? (15).

INFORMACION EN RELACION CON LA SALUD

También en forma muy somera analizaré algunos aspectos sobre las implicaciones éticas que tiene la información sobre temas de salud, implicaciones que involucran tanto al periodista como, directa o indirecta-

tamente, al médico. Otros autorizados expositores tratarán temas específicos al respecto, lo que me excusa de entrar en detalles que seguramente serán resueltos por ellos. Es posible que tangencialmente roce con algunos de los deberes propios del profesional de la medicina, pero procuraré limitar mis reflexiones a la salud y al impacto que sobre las gentes, pueblo o masa, puede tener la difusión de conceptos al respecto en forma inadecuada.

Es hoy lugar común afirmar que la salud no es la ausencia de enfermedad, es algo más, algo que exige una meta, un propósito, que justifique, que le dé sentido al deseo y a la búsqueda de esa salud y ese sentido no es otro, asumido consciente o inconscientemente, que la realización del proyecto individual, personal, de la existencia propia. Siebeck, citado por Laín Entralgo (16), afirma: "No hay salud cumplida sin una respuesta satisfactoria a la pregunta: salud ¿para qué? No vivimos para estar sanos sino que estamos y queremos estar sanos para vivir y obrar". La misión del médico es contribuir a la realización de ese "vivir y obrar". Gallagher (17) enseña: "...la labor del médico es ayudar a una persona; malgasta mucho de su oportunidad cuando limita su atención a la enfermedad de su paciente". Para Laín Entralgo (18): "...la salud del hombre no es, sin más, su perfección... pero sí es favorabilísima condición para el logro de ella". Y esa "perfección" se alcanza con la óptima realización como persona humana dentro de su "circunstancia", dentro de sus limitaciones verdaderamente inmovibles, invencibles, inmodificables (19). Por esta razón, porque es corresponsable *in solidum* de esa realización, de esa perfección, el médico muchas veces inventa un "bios" temporal o permanente -la dietética de los primeros hipocráticos- que le permite a su

paciente alcanzar su óptima realización humana.

En consecuencia, puede deducirse que lo que el paciente confía a su médico no se limita, sino aparentemente, a unas molestias, a unos trastornos, pretendiendo el alivio de unos síntomas o de una entidad patológica, sino que lo hace responsable solidario de la perfección de su existencia, de la posibilidad de llevar a perfección su vida, con una solidaridad plena, *in solidum*, aun cuando la actuación de éste sea accidental, transitoria. Entendida como contribución al óptimo desarrollo del ser humano y como elemento positivo que ayuda a la mejor ejecución de la "tarea", del "proyecto", que es realmente la vida de cada persona, la salud encuentra su sentido, su razón de ser y, también lo encuentra toda la actividad de quienes dedicamos nuestros esfuerzos a cuidar de ella, a fortalecerla, a recuperarla, como esencial colaboración en el cumplimiento de nuestra vocación: dignificar la existencia humana, contribuir honestamente a su pleno desarrollo. En ese vínculo entre el médico y el paciente, en esa solidaridad *in solidum*, radica uno de los fundamentos de la excelencia del quehacer médico y, al mismo tiempo, una de las bases de su magna obligación ética, de su magna responsabilidad moral. Insisto, por importante y deseable que sea la salud, es un valor secundario frente al valor y la significación de la existencia, de la vida; es una perogrullada afirmar que puedo realizar una vida humanamente muy rica aunque mi salud tenga serios quebrantos, pero no puedo gozar de salud si carezco de existencia. La vida y la obra de Stephen W. Hawking es un evidente ejemplo de ello.

¿Qué es la salud? A la casi hoy popular definición de la Organización Mundial de

la Salud, prefiero, por ser más dinámica, más profunda y más real en el sentido humano, la de Laín Entralgo (18): "Tanto como una "normalidad" objetiva y una "omalía" subjetiva de la naturaleza individual, la salud es, en suma, un hábito psicoorgánico al servicio de la vida y la libertad de la persona, y consiste tanto en la posesión de esa normalidad y esa omalía, como en la capacidad física para realizar con la mínima molestia, con el daño mínimo y, si fuese posible, con bienestar o gozo verdaderos, los proyectos vitales de la persona en cuestión". (Omalía significa para este autor "lo no desigual, lo liso y regular, lo opuesto a an-ômalos", derivado de omalôs (18)). Es importante recalcar: la salud al servicio de la vida y de la libertad de la persona, porque ambas, vida y libertad, pueden lesionarse cuando en forma inadecuada, y a veces irresponsable, se lanzan a través de los medios de comunicación opiniones que el público receptor no está en condiciones de elaborar y de utilizar correctamente.

Desde los albores de la medicina científica o técnica, en la época hipocrática, se aceptó como una de las condiciones fundamentales del quehacer médico, como un distintivo de su ethos, el principio: "öpheléein, me blástein", "primun non nocere", "favorecer, no perjudicar". Esta imprescindible condición está implícita como algo esencial, ineludible, en la phila o amistad del médico, pues si llegara a perderse o siquiera a debilitarse, la actividad médica desaparecería porque se confundiría la profesión del médico con el oficio de verdugo: a la confianza en aquél sucedería el temor.

Cabe aquí una pregunta: ¿qué debe informarse en relación con la salud? Todo tema que haga relación a la salud puede y deber ser motivo de difusión, pero obviamente que necesidades locales pueden determinar

la selección de temas específicos. Considero que las instituciones médicas como academias, sociedades de tipo científico, facultades de medicina, etc., deben participar más en esta noble labor educadora. Quienes hemos ejercido por algún tiempo conocemos la cantidad de problemas que podrían aminorarse si existieran programas de amplia difusión y adecuadamente realizados, que llenaran ese enorme vacío de educación en temas de prevención, de nutrición, de higiene, etc., pensados verdaderamente en favor de nuestras gentes, exentos de todo interés mezquino, sensacionalista, mercantilista, etc.

Surge otro interrogante, quizás de mayor importancia que el anterior: ¿cómo debe informarse en relación con la salud? Todo lo expuesto hasta aquí es aplicable a la metodología, a las formas, como a los mensajes sobre la salud deben ser difundidos. Sin embargo haré hincapié en algunos conceptos o principios que, a mi juicio, son fundamentales para evitar hacer daño conscientemente. En este punto, los valores éticos del periodista y los del médico se confunden, o deben confundirse, para buscar y realizar el verdadero bien, para alcanzar, hasta donde humanamente sea posible, la plena bondad en su tarea educadora, en su tarea común de colaborar a hacer más humana y más digna la existencia de cada persona a quien llegue su noticia, su información. Ambos se convierten, o deben convertirse, en educadores, en maestros, cuya aula no tiene muros que la limiten, y cuyos alumnos ocupan una infinita gama de niveles intelectuales, culturales, etc., pero a quienes están obligados a ayudarles a crecer en sus conocimientos y en sus sanas actitudes frente a la existencia.

"Profesionales al servicio de la verdad", de una verdad objetivamente cierta, "informar

sobre los hechos de una manera exacta y comprensible", obligación de informar a la comunidad en forma veraz, suficiente y oportuna, "que la información sea siempre objetivamente verdadera y, salvadas la justicia y la caridad, íntegra... honesta y conveniente... que respete las leyes morales del hombre, sus legítimos derechos y la dignidad tanto en la obtención de la noticia como en su divulgación", "favorecer, no perjudicar". Quizás por ser tan contundentes como sencillos estos principios éticos, se olvidan o se ignoran con más frecuencia de lo deseado.

En la práctica periodística sobre temas de salud, en todos los ámbitos de ésta, en los cuales se involucran, directa o indirectamente, periodistas, médicos, psicólogos, o cualquiera otro profesional del área de la salud, ¿se cumplen someramente, en una mínima proporción, estos principios éticos de la comunicación? Y no se puede olvidar el impacto que dichos temas tienen sobre la existencia de los usuarios cotidianos de estos programas. Se ofrece como índice de su beneficio el alto "consumo" que de ellos hacen los usuarios y sus expresiones de felicitación, sin medir las inquietudes que quedan sin resolver, las angustias que crean los términos de quienes participan como orientadores de dichos programas sin la posibilidad de aclararlos por parte de quienes los reciben, la violación grave de la intimidad y de la libertad de quienes creen que el uso del teléfono cubre totalmente su identidad y exponen así sus problemas íntimos o su ignorancia con el riesgo de ser reconocidos e identificados por sus vecinos, por sus familiares, las falsas expectativas y los falsos temores que dejan asuntos no suficientemente explicados, etc. Médicos que violan elementales principios éticos, además de la ley 23 de 1981, al prescribir fármacos sin el examen previo, adecuado,

del paciente, sometiéndolo a riesgos injustificados, aprovechando -él o el periodista- estos espacios para hacer propaganda condenada por dicha ley y por cánones deontológicos, atropellando la intimidad y libertad del paciente así sea aquel sobre quien su acción es ocasional, transitoria. Es una verdad de perogrullo que contraría los más elementales deberes del médico diagnosticar, hacer indicaciones terapéuticas, pronósticos, etc., sin un reconocimiento adecuado, completo, del paciente; y paciente es quien, por cualquier medio de comunicación, acude a aquél para que realice un acto médico y éste, el acto médico, consiste en el diagnóstico, la prescripción terapéutica, el pronóstico, la rehabilitación, etc.

Comentario especial merece la propaganda de sustancias terapéuticas específicas para ciertas enfermedades o dolencias, que aparecen en "medios de comunicación de masa", contribuyendo en esta forma a la automedicación con los perjuicios, generalmente severos, que esta costumbre trae consigo. A veces el mal uso de dichos productos puede acarrear graves consecuencias para el paciente. Infortunadamente casas o laboratorios de reconocido prestigio han entrado por esta malhadada costumbre.

Y qué decir de la propaganda que a veces aparece sobre las llamadas "medicinas alternativas" o "tratamientos por bioenergética", en la cual se ofrecen "curaciones" de enfermedades como cáncer, leucemia y, aun, sida, lo que constituye un verdadero asalto a la buena fe, a la angustia y a la ignorancia de nuestros conciudadanos y que al merecer publicación en medios de comunicación generalmente tenidos por serios y críticos, reciben la garantía de tener visos de certeza, cuando no pasan de ser charlatanería de mala calaña.

Reafirmo que mi crítica no es al espíritu de solidaridad, al deseo de proyectar la labor médica hasta aquellos grupos que desafortunada, y por qué no, injustamente carecen de cultura y de atención médica. No. Expresé un poco antes que los médicos en general y algunas de sus instituciones, debemos programar y difundir ampliamente muchos de los temas propios de nuestra profesión. Llamo, sí, la atención para que no tranquilicemos nuestra conciencia con participaciones generalmente de baja calidad académica, que pueden crear mayores problemas que los que pretenden resolver y que quebrantan, en un buen número de casos, los principios éticos y legales que rigen el ejercicio honesto de la medicina. Muchas otras formas más efectivas, aunque menos sensacionalistas, tenemos en nuestras manos para dar cumplimiento a ese nobilísimo deseo de darnos a la comunidad desinteresadamente y en forma cordial y ética.

Más de uno objetará: a mí como periodista no me obliga la ética médica, o, a mí como médico no me obliga la ética periodística. ¡Enorme falacia! Cuando cualquier persona actúa dentro de una área específica tiene el deber moral de respetar los principios éticos de dicha área del quehacer humano. Más aún, la dignidad de la persona humana, su intimidad, su libertad tienen que ser respetadas por toda otra persona, sin importar su profesión u oficio. La primordial y más inmediata labor de toda persona es humanizarse y contribuir, sinceramente, a la humanización de sus coetáneos, de sus semejantes todos, de todos y cada uno de sus prójimos, sin excepción. Lo que obstaculice la realización de ese deber es antiético y merece el rechazo de la comunidad. La afirmación de Herrán y Restrepo (15), en relación con la ética del periodista, es aplicable al médico o a cualquier otro

profesional del área de la salud cuando incursiona en el periodismo: "En el sentido ético, periodista es aquel que ejerce una actividad periodística aunque no tenga las condiciones jurídicas requeridas para ejercer legalmente la profesión. De esta manera, por ejemplo, es evidente que los principios éticos cobijan al colaborador ocasional de un periódico, al que escribe esporádicamente una columna, al locutor que entrevista a un cantante, al muchacho que redacta un periódico escolar, aunque el derecho positivo no les confiera la calidad de periodista. Quien ejerza alguna actividad relacionada con el periodismo, con la misión de proporcionarle información a la comunidad, bien sea esporádica o permanentemente, profesional o empíricamente, en forma principal o secundaria, debe comportarse de acuerdo con los criterios éticos de la profesión". Y tomado de la ética médica, quiero hacer hincapié, por ser plenamente aplicable al periodismo como actividad social, en el principio antes citado: "Favorecer, no perjudicar", "ante todo no hacer daño".

REFERENCIAS

1. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima primera edición. Madrid. Real Academia Española. 1992.
2. Jaspers, Karl. Origen y meta de la historia. Tercera edición. Madrid. Revista de Occidente. 1965.
3. Peinador Navarro, Antonio. Tratado de Moral Profesional. Segunda edición. Madrid. B.A.C. 1962.
4. Código Intergremial de Ética Periodística. Citado por Herrán, María Teresa y Restrepo, Javier Darío. Ética para periodistas. Colombia. Tercer Mundo. 1991. p. 277.
5. Código del Círculo de Periodistas de Bogotá. Citado por Herrán, María Teresa y Restrepo, Javier Darío. Ética para periodistas. Colombia. Tercer Mundo. 1991. p. 287 y 288.

6. Catecismo de la Iglesia Católica. Segunda edición. Madrid. Editores del Catecismo. 1992. p. 409.
7. Uribe Ferrer, René. Problemas Fundamentales de la Filosofía. Primer tomo. Medellín, Susaeta. 1982. pp. 148-151.
8. Hildebrand, Dietrich von. Ética. Madrid. Encuentro. 1983. pp. 110-113, 116-117, 245-246.
9. Vidal, Marciano y Santidrián, Pedro R. Ética Personal. Las actitudes éticas. V edición. Madrid. Paulinas 1980.
10. Vidal, Marciano. Moral de actitudes. Moral de la persona y bioética teológica. Tomo segundo. Primera parte. Octava edición. Madrid. P.S. 1991.
11. Luthe, H. ¿Qué se entiende por manipulación? Concilium: 65(1971), 173. Citado por Vidal, Marciano. Moral de actitudes. Moral de la persona y bioética teológica. Tomo segundo. Primera parte. Octava edición. Madrid. P.S. 1991. p. 217.
12. Vidal, Marciano. Moral de actitudes. Tomo III. Moral social. Segunda edición Madrid. P.S. 1980.
13. Concilio Vaticano II. Decreto sobre los medios de comunicación social. Concilio Vaticano II. Decretos y declaraciones. Documentos pontificios complementarios. Madrid. B.A.C. 1965. pp. 665 y 666 (MC5).
14. Echarren, R. Propaganda, opinión pública y medios de comunicación. Madrid. "s.e.". 1970. pp. 38-45. Citado por Vidal, Marciano. Moral de actitudes. Tomo III. Moral Social. Segunda edición. P.S. 1980. pp. 440-442.
15. Herrán, María Teresa y Restrepo, Javier Darío. Ética para periodistas. Colombia. Tercer Mundo. 1991.
16. Lain Entralgo, Pedro. La relación médico-enfermo. Historia y teoría. Madrid. Revista de Occidente. 1964.
17. Gallagher, J. Roswell. Medical Care of Adolescent. First Edition. New York. Appleton. 1960.
18. Laín Entralgo, Pedro. Antropología médica para clínicos. Barcelona. Salvat, 1984.
19. Frankl, Viktor E. Psicoanálisis y existencialismo. Quinta reimpresión. México. Fondo de cultura Económica. 1970.